DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 3578. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 1862. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar* gratis *en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XIII.

Seccion editorial.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

Del derecho político de Noruega.

ARTICULO II.

Noruega.—Cambio de religion; sus consecuencias en el órden político.—Acontecimientos que precedieron á la formacion de su carta constitucional.—Tratado de 1812 entre Rusia, Inglaterra y Suecia.—Tratado de Kiel.—Ocupacion del reino por los suecos y su separacion de la Dinamarca.—Acuerdo del congreso de Viena.

En el siglo XVI, Cristiano III, rey de Dinamarca, á cuya corona se hallaba unida en su tiempo la Noruega, convocó una dieta con el pretesto de tratar sobre el arreglo de la disciplina eclesiástica, y en ella hizo se declarase el luteranismo religion del estado, limitando en su virtud la potestad episcopal, y haciendo asimismo, que las ciudades, lugares, tierras y castillos del clero pasasen á ser propiedad de la nacion. Este suceso vino á extinguir completamente el poder de la iglesia, á destruir el equilibrio que en la política determinaba el brazo eclesiástico, y á originar que la nobleza alcanzase una suma preponderancia, cuyo yugo dejó sentir bien pronto en el pueblo. Mas para aliviar la condicion de este y poner un dique á la licencia de los nobles se introdujo mas tarde en aquel reino el gobierno absoluto de sus reyes; habiéndose valido la corona para la realizacion de tal empresa de la antipatía y enemistad que existia entre los Estados generales.

El absolutismo, pues, podemos sentar como hecho incontrovertible que llegó á ser la política dominadora de la Escandinavia desde que decayendo el poder del clero en aquellos paises con el establecimiento del luteranismo, la nobleza se sobrepuso á los demás brazos en todos los asuntos de la administracion pública y abusó de su influencia, procurando satisfacer sus ambiciones, cuyo mal trataron los monarcas de corregir, y para ello, y siguiendo además la corriente de la época, acudieron á revestirse de un poder omnímodo sobre sus súbditos, segun ya otras naciones de Europa lo habian así practicado. He aquí como á mediados del siglo XVII, en Noruega reemplazó el absolutismo al *jus auticum*, que hasta entonces habia formado su única constitucion política, si bien la dieta continuó existiendo, aunque con facultades muy limitadas y dependiente su congregacion de la voluntad del príncipe.

Rigió en este reino con templanza el sistema de gobierno absoluto, durando en él hasta 1814 en que se prolongó la constitucion que hoy es ley vigente del Estado y de la cual vamos á ocuparnos, haciendo antes una ligera esposicion de algunos acontecimientos que le precedieron y que tuvieron, á no dudarlo, una gran influencia en su aparicion.

En 1807 negóse el rey de Dinamarca á celebrar alianza con la Inglaterra para resistir á Napoleon que amenazaba dominar el continente. Los ingleses bombardearon á Copenhague y el gobierno danés se vió obligado á entregar toda la escuadra militar, continuando, sin embargo, adicto al emperador de los franceses.

En 1812, época de la terrible guerra entre Francia y Prusia, quiso asegurarse la Inglaterra de la neutralidad ó alianza de la Suecia, y estando decidida la Rusia á no devolver la Finlandia y la Botnia oriental, de que se habia apoderado, se celebró un convenio, en virtud del cual acordaron las tres potencias de Inglaterra, Suecia y Rusia, que la segunda de estas naciones seria indemnizada de los espresados territorios de Finlandia y Botnia con la posesion de la Noruega.

Consiguiente á este convenio internacional y despues de haberse retirado los franceses de Alemania, el príncipe real heredero del trono de Suecia, Cárlos Juan Bernardotte, dirigió un numeroso cuerpo de ejército contra el Holstein que pertenecia al reino dinamarqués. Entonces en la ciudad de Kiel se celebró un tratado el 14 de enero de 1814, por el cual se obligó el rey de Dinamarca á dar la Noruega en cambio de la Pomerania sueca y de la isla de Rugen.

Indignáronse los noruegos, llevando muy á mal este tratado, y á fin de no tocar los efectos de su realizacion, tomaron las armas y proclamaron rey á Cristian Federico, príncipe hereditario de Dinamarca. La Suecia en virtud de ello, coligóse con la Inglaterra y las dos naciones invadieron la Noruega á mano armada é hicieron aceptar á esta la ocupacion sin indemnizacion alguna; y teniendo entonces la Suecia poca confianza de conservar la Pomerania y la isla de Rugen, en caso de guerra, las vendió por cinco millones de francos á la Prusia. En 20 de octubre de 1814 el monarca sueco puso la soberanía á disposicion de la Dieta de Noruega, que acordó fuese este pais gobernado por el mismo rey de Suecia, pero formando un estado independiente con su constitucion especial.

La Suecia se colocó en una ventajosa posicion con la adquisicion del territorio noruego que le servia de barrera entre el suyo y el danés y con la pérdida de la Finlandia se quitó de la amenazadora vecindad de Rusia.

El Congreso de Viena reunido en 1815 legitimó la posesion de la Noruega por parte de la Suecia, atendiendo á los méritos que Bernardotte, príncipe hereditario de este último reino, reconocido por tal en el espresado congreso, habia contraido en la alianza europea contra Napoleon I, y en consideracion á la pérdida de la Finlandia y Botnia oriental, que perteneciendo á la nacion sueca habian sido usurpadas por la Rusia. Y respecto á la Dinamarca, le concedieron los diplomáticos de Viena como indemnizacion el ducado aleman del Luxemburgo hasta el Elba, compensacion escasa en superficie, pero muy importante por su ventajosa situacion.

Veamos, ahora, cómo los noruegos formularon su constitucion política, que aceptó el rey de Suecia, y cuya constitucion es la que los rige en la actualidad.

JUAN DE DIOS MONTESINOS Y NEIRA.

Córdoba 16 de Julio de 1862.

Seccion oficial.

La GACETA del 13 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

En la tarde del martes último, 8 del actual, ha sido hallada en tierras de la hacienda de Poblete, conocida por Velasco alto, pago de Linares, una novilla, cuyo dueño se ignora: quien crea pertenecerle, puede hacer en esta alcaldía la competente reclamacion.

Córdoba 14 de julio de 1862.—C. Ramirez.

D. Cárlos Ramirez de Arellano, alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que denunciada como ruinosa una casa, número 25, sita en la calle del Salvador de esta ciudad, se ha instruido en esta alcaldía el espediente que corresponde con arreglo á la ley de solares, en el cual he mandado se saque á subasta pública para su venta, bajo el tipo de tres mil novecientos cincuenta reales en que ha sido justipreciada. El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el dia nueve de agosto próximo á las doce de su mañana, y se anuncia para conocimiento del público.

Córdoba 11 de julio de 1862.—Cárlos Ramirez de Arellano.—Por mandado de su señoría, Joaquin Rey Heredia.

D. Cárlos Ramirez de Arellano, alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que denunciada como ruinosa la casa número 12, calle del Ayuntamiento de la misma, se ha instruido en esta alcaldía el espediente que corresponde con arreglo á la ley de solares, en la cual he mandado se saque á subasta pública para su venta, bajo el tipo de cinco mil ciento sesenta reales, en que ha sido justipreciada. El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el dia nueve de agosto próximo á las doce de su mañana; y se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 11 de julio de 1862.—Cárlos Ramirez de Arellano.—Por mandado de su señoría, Joaquin Rey Heredia.

D. Cárlos Ramirez de Arellano, alcalde constitucional de esta capital,

Hago saber: Que denunciada como ruinosa la casa solar, sita en la plazuela de don Gerónimo Paez, número 6, he mandado se saque á subasta pública para su venta á censo reservativo redimible de un tres por ciento del capital de nueve mil doscientos veinte y cuatro reales en que ha sido justipreciada. El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el dia nueve de agosto próximo á las doce de su mañana. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Córdoba 15 de julio de 1862.—Cárlos Ramirez de Arellano.—Por mandado de su señoría, Joaquin Rey Heredia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 12 en la tarde, á las cinco, ha recibido S. M. la Reina en audiencia particular á los obispos de Sigüenza y Orihuela.

La Iberia anuncia la dimision del general don José de la Concha del cargo de director general de artillería y que esta dimision fué presentada el 12 en la noche á S. M. por el presidente del Consejo. Segun *La Correspondencia*, el citado periódico ha sido mal informado.

Dice el 12 *La Epoca*, que el señor Mazo, que tocó en las costas de Irlanda el 6 de julio, á bordo del vapor inglés *Persia*, y que ha debido llegar á Nueva-York en estos dias, estará en la Habana del 16 al 18 de julio, época para la cual calcula nuestro colega que el duque de la Torre abandonará aquella Antilla.

«Aun que tenemos motivos, añade, para creer sea cosa acordada el nombramiento del digno general Dulce para la capitanía general de la isla de Cuba, esta eleccion del gobierno de S. M. no será una cosa oficial hasta tanto que se tenga en Madrid noticia de la salida de la Habana del duque de la Torre.»

El 12 ha tenido lugar en Madrid una lamentable desgracia. Una persona, cuyo nombre no creemos oportuno publicar, agente de negocios bastante conocido y por lo general bien estimado, impelido por una desgracia imprevista, se ha segado el cuello con una navaja de afeitar, muriendo casi instantáneamente.

Ha llegado á Madrid el conde de Carballar, que va á Turin por encargo del rey de Portugal, á ponerse á las órdenes de la princesa, á quien acompañará en su viaje á Lisboa.

El gobernador militar de Melilla dice por telégrafo con fecha 11 al ministro de la Guerra, que los moros fronterizos siguen sosteniendo las mejores relaciones con la plaza y abasteciéndola de todos los víveres que produce el país, y que la autoridad superior continúa saliendo al campo con las tropas disponibles.

El 12 en la noche dice *La Epoca* que parece que tuvieron una larga conferencia el presidente del Consejo y el marqués del Duero; y añade: «Acaso de resultas de ello se ha dicho hoy que el marqués de la Habana habia aceptado la embajada de Paris, noticia que sin duda esplicará la contradictoria de que abandonaba la direccion de artillería, y que tambien se ha hecho circular hoy en Madrid. Lo primero es lo que que tenemos por probable.»

El señor ministro de la Gobernacion ha llegado á los baños de Arechavaleta sin novedad.

La señora duquesa de Tetuan ha llegado á Alicante.

El Contemporáneo dice tener motivos para creer que la reina madre no ha renunciado ni renunciará á volver á España.

Acaba de publicarse la *Biografía de San Miguel de los Santos*, escrita por el señor Capmany y Montpalau, autor de las *Efemérides civiles*. Este nuevo trabajo del señor Capmany contiene noticias históricas muy curiosas, tales como las que vamos á estractar por referirse al Fenix y al príncipe de los ingenios. El beato fray Juan Bautista de la Concepcion llevó una tarde al beaterio de la calle del Meson de Paredes á fray Miguel de los Santos, que hacia poco habia venido de Pamplona al convento de la Encarnacion, situado en la calle del Fúcar. En el beaterio de la calle del Meson de Paredes estaban una hija natural de Cervantes, y otra hija de Lope de Vega. Los dos grandes ingenios habian ido juntos á ver á sus hijas y estaban allí cuando llegaron fray Juan Bautista y fray Miguel. Tambien estaba en el beaterio la amiga de Cervantes, que despues que se separó de este se habia recluido con su hija.

Reunidos reclusas, poetas y frailes en el locutorio, Cervantes recordó á fray Juan Bautista, que en Madrid habia sido ahorcado un fraile de los mismos nombres que el jóven novicio presentado en aquella reunion por fray Juan Bautista. Cervantes aludia á un agustino llamado fray Miguel de los Santos, que complicado en la causa del pastelero de Madrigal que fingió ser el rey don Sebastian de Portugal, muerto en Alcazarquivir, fué degradado en la parroquia de San Martin y ahorcado en la plaza Mayor. Cervantes añadió á fray Miguel que no imitara su travesura á su homónimo. Tampoco debeis imitar en las suyas al señor Miguel de Cervantes, dijo Lope de Vega mirando á la hija y á la antigua amiga del manco de Lepanto. A quien debeis imitar es á fray Juan Bautista, al virtuoso reformador de la órden trinitaria descalza, que en los tiempos venideros será venerado en los bienaventurados. Entonces Juan Bautista, hablando por espíritu profético, dijo que aquel jóven que le acompañaba seria incluido en el catálogo de los

(100)

De la Merced, donde afluyen
Las otras antes nombradas.
Cual dos caprichosas redes
Tejidas con mil guirnaldas,
Que libres al aire oscilan
Formando revuelta franja,
Así á los ojos se ofrecen
Las dos sendas solitarias,
Cuando en las horas primeras
El pueblo todo las cuaja.
¡Qué animacion! ¡qué alegria!
¡Cuánta bulla! ¡cuánta zambra!
¡Qué variedad de colores!
¡Qué diferencia de caras!
¡Qué muchedumbre de gentes!
¡Qué multitud de palabras!
¡Qué laberinto de voces!
¡Cuánta copla! ¡cuánta gracia!
¡Qué tropel de seguidillas!
¡Qué diluvio de guitarras!
¡Cuántos codos en el aire!
¡Cuánto zumo en las gargantas!

Salpican los dos caminos
De cien leyendas las páginas,
Mas las historias olvida

(101)

Quien busca jaleo y danza
Y ante las ruinas del Cristo,
O de Juarez en las gradas,
O de los Santos pintados
Ante las efigies santas,
Ni los niños se intimidan,
Ni hacen la cruz las ancianas,
En tan revuelto oleage
Desparecen los fantasmas,
Y el rezo que allí murmura
Quien solitario descansa,
Hoy se pierde en el estrépito
De la rondeña y la caña.
¡Al arroyo! todos gritan,
Viva el salero y la gracia!
Otra coplilla, no hay coplas,
El arroyo nos aguarda.

¡El arroyo ¿quién asoma
A su borde, y no se pasma?
La piedra de Buena-vista
Por ello alcanzó su fama.
Un paso mas y á la gloria,
Que estamos en la antesala.
Venga el fotógrafo aquí
Con cien botes y cien máquinas,

(104)

Y con los que danzan, danza.

«Hay vaivenes en los árboles,»
Que al pié las mozas bizarras
Chillando cuanto mas suben,
Pero sintiendo si bajan,
Se mecen en el columpio
Y llevan tras si las ramas,
Y muchos ojos se llevan,
Y se llevan muchas ansias,
Que para no ver sus vuelos
Ató un pañuelo sus plantas;
Los mozos de mas trapio
Tienen en mecerlas gala,
Y Dios sabe en el empuje
Cuantos perderán sus almas!
Cada árbol tiene por hojas
Ojos de fuego que abrasan;
¡Qué cuerpos tiene por tronco!
¡Qué cañas tiene por caña!
¡Y qué piés tiene por piés!
¡Ay!... Jesucristo me valga.
«Que la tierra, en mil colores
Se ve tinta,» es cosa clara.
Nadie descubre el del lienzo
Cuando ya el cuadro se empasta,

(97)

Mueve sus débiles tallos
Y en perlas sus gotas cambia;
Mil susurros armoniosos
Arrullan nuestra esperanza,
Y en frescas tintas se envuelven
Valles, montes y cañadas.
Si busca el sol primavera
Córdoba se la prepara.

Bajo tan feliz auspicio
Comienza en la Candelaria,
Del arroyo de las Piedras
La romería anhelada.
Con tal suelo y con tal sol,
Con luz tal y tal fragancia,
Para completar un cielo
¡Mi Córdoba! ¿qué te falta?
Faltáranme las huries
Sin mis hermosas cristianas;
Y es bien que lo diga así
Porque así decirlo basta.
Si es rey el hombre en la tierra
Porque Dios le dijo «manda»
Aquí es reina la muger
Porque al hombre le avasalla;
Tiene en sus ojos el fuego

13

(c) Ministerio de Cultura 2006

Santos españoles. Asi la profecia del gran Poeta, como la del gran reformador, se han cumplido.

Una carta de Madrid, dirigida á un periódico de Cádiz, esplica así el nombramiento del señor Goicoerrotea para la administracion general del real patrimonio:

«La inagotable munificencia, la santa inclinacion á la caridad de S. M. la Reina, tiene exhausto el tesoro de Palacio, y á esto han contribuido tambien los muchos gastos estraordinarios que se han originado últimamente en la real casa. El señor Ibarra en vez de buscar las economias por otra parte, tuvo la ocurrencia de buscarlas donde las buscan muchos, cuyos gastos sobrepujan á las rentas: en la venta de los bienes del patrimonio dorando la píldora con el lindo y constitucional nombre de desamortizacion. A S. M. la Reina le causaba profunda pena el deshacerse del patrimonio de sus padres, porque tiene todo el amor que las almas delicadas y buenas tienen á cuanto procede de la familia y lleva el carácter de la tradicion y el recuerdo, y se negó á aceptar la proposicion del señor Ibarra. Este anunció al rey que iba á presentar su dimision, y el rey le aconsejó que no diera semejante paso, porque si bien la cuestion era dificil de resolver, se buscaria medio de resolverla conciliadoramente. El rey pidió á la intendencia nota de las obligaciones, con carácter algo apremiante, que pesaban sobre la misma, y resultó que estas obligaciones ascendian á ocho millones de reales. Teniendo el señor duque de Sexto la honra de sentarse á la mesa con SS. MM., la Reina le preguntó como la casa de Alcañices que tan alcanzada estaba en otro tiempo, habia logrado reponerse de llegar á la desahogada situacion en que hoy se encuentra. «Señora, le contestó el duque, en mi opinion se debe á la inteligencia del administrador general don Francisco Goicoerrotea.» Esta indicacion bastó para que la Reina al dia siguiente mandase á llamar al señor Goicoerrotea, de quien ya tenia otros buenos informes, y habiéndole manifestado la situacion de su tesoreria y preguntado si seria fácil salir de los actuales apuros sin sacrificio de bienes algunos, el señor Goicoerrotea contestó afirmativamente.»

Ayer tuvimos noticia de un horrible suceso que acaba de tener lugar en alta mar. Un buque americano, de buen porte, con cargo de sal, se dirijia de Levante á Inglaterra, cuando en la noche del viernes, y hallándose como á unas treinta millas del puerto de Málaga, fué acometida su tripulacion por dos marineros españoles que llevaba á su bordo, los cuales mataron al piloto, cocinero, carpintero y un tripulante, hiriendo además al capitan y otros dos que restaban de aquella, encerrándolos en este estado bajo escotilla, á la que pusieron encima gran peso para evitar que pudiesen salir: dueños ya del buque los espresados dos marineros, les intimaron la entrega del dinero, con amenaza sino lo hacian de pegarle fuego: consiguiéronlo al fin en cantidad de unos 800 duros, y apoderados además de varios efectos incendiaron sin embargo aquel, bajando en seguida á una lancha que tenian preparada, en la que colocaron el cuadrante del barco americano: este se hallaba ya casi destrozado á impulsos del fuego y próximo á hundirse, cuando pasando otro buque de la misma nacion fué á prestarle auxilio y pudieron salvar á los heridos que se hallaban encerrados, los que trasladaron á su buque, que entró el Sábado en la tarde en Málaga, dando parte de esta ocurrencia á su cónsul.

Los dos marineros que cometieron este acto de piratería, se sabe que son de Denia, y que en la tarde del sábado habian desembarcado en las playas del Palo, segun se asegura, con cuyo motivo y las medidas tomadas por la autoridad, es seguro que estos criminales serán aprehendidos y sufrirán el castigo que merecen por el inicuo atentado que han cometido.

El gobierno de S. M. ha destinado 19,000 duros á las obras de reparacion de la Catedral de Leon. Con tan respetable cantidad y las libradas anteriormente con el mismo objeto, recibirán vigoroso impulso las obras del magnífico templo que constituye una de las mas hermosas glorias artísticas de nuestra nacion. Es ciertamente muy laudable, dice con razon nuestro corresponsal de Leon, el interés que muestra el gobierno por la conservacion de esta célebre catedral.

Ha llegado á Granada el señor duque de Gor, cuyo título toma de un pueblo de aquella provincia.

El cuerpo de ingenieros de montes de España, ha publicado el estenso cuadro de nuestros productos forestales remitidos á la Esposicion de Lóndres; coleccion que tanto ha llamado la atencion en aquel solemne certámen, y ha merecido la honra de ser premiada por el juzgado calificador. En ella figuran 313 especies de árboles frutales, de monte, paseo y medicinales; y para facilitar su estudio, ha puesto el nombre científico, el vulgar inglés, y la procedencia, resultando que las especies indicadas son de Cádiz, Málaga, Baleares, Madrid, Barcelona, Guadalajara, Navarra, Granada, Coruña, Canarias, Avila, Tarragona, Toledo, Santander, Logroño, Huesca, Búrgos, Leon, Salamanca, Pontevedra, Valencia, Jaen, Gerona, Ciudad-Real, Oviedo, Soria, Segovia, Córdoba, Huelva, Zamora, Vizcaya, Cuenca, Teruel, Sevilla, Zaragoza, Lérida, Cáceres, Murcia, Badajoz y Valladolid.

A los dependientes de los resguardos de consumos les aconsejamos que tengan presentes los siguientes párrafos que pueden servirles para estar alerta y evitar se defrauden los derechos del Tesoro. Son de un periódico de Barcelona.

«Entre los varios medios puestos en práctica para introducir generos de consumo sin pagar derechos merecen citarse: el de unos carros que entraban trasportando al parecer tablones de pino, pero que teniéndolos realmente en los costados y para cubrir la carga, todos los estremos eran solo larugos de dos á tres pulgadas, resultando un hueco capaz de contener un número bastante considerable de pellejos de espíritu de vino, vinagre ó de aceite; el de grandes cilindros parecidos á los que tienen las máquinas de hilados, y que eran construidos espresamente para contener bastante cantidad de líquidos en sus tubos; el de pipas grandes vacías que entraban colocadas derechas sobre un carro, y dentro llevaban colgando de su parte superior un barril lleno de espíritu de vino. Hánse tambien sorprendiendo botijas de laton al parecer llenas de leche; pero que contenian á penas medio cuartillo de este líquido, y su doble fondo lleno de espíritu de vino; en colleras bastante abultadas para las caballerías de tiro, construida espresamente con dos vasijas de zinc en su centro al efecto de introducir tambien el espíritu de vino; en siete y ocho vejigas llenas de dicho líquido, que lleva cada mujer de las que se dedican al fraude, ocultas debajo de los abultados miriñaques; en corazas de zinc y corsés de goma de no escasa cabida, construidos espresamente para llevarlas los hombres y mugeres; en unas orzas de barro de boca estrecha, llenas al parecer de aceite de vitriolo; pero que de este líquido solo llevan un tubo de lo que contiene poco mas diámetro que el ancho de la boca, estando lleno todo el demás hueco de espíritu de vino en cantidad de dos arrobas de cada onza, y llevando seis vasijas de estas en un carro; en grandes resmas de papel de estraza perfectamente taladradas, y conteniendo en su interior vasijas de zinc llenas de vino, se encontraron recientemente veinte y tres arrobas de alcohol. Tambien se ha tratado de introducir pipas de aguardiente figurando ser barniz, porque esto no paga derechos, á cuyo efecto entraba mezclado con una sustancia colorante que fácilmente desaparece, y queda el líquido en su primitivo estado para darlo al consumo.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 13.—Un periódico de Dresde anuncia como cierto que las condiciones con que Rusia y Prusia han reconocido el reino de Italia son las siguientes: El gobierno de Turin renuncia á toda empresa contra Roma y Venecia. Francia é Inglaterra garantizan al gabinete de Turin el *statu quo* contra la revolucion.

Turin 12.—Se ha presentado á la Cámara un proyecto de felicitacion al rey por el enlace la princesa María Pia. En esta felicitacion se dice que el casamiento de la princesa augura destinos gloriosos que hacen esperar el renacimiento de la civilizacion latina.

Marsella 11.—Dicen de Roma que tropas italianas invadieron una casa de campo en territorio pontificio. Un destacamento francés las obligó á retirarse.

Londres 11.—Las noticias de Nueva-York del 28 de junio, dicen que el general Fremont ha pedido le releven del mando, porque le han puesto bajo las órdenes del general Pope. El presidente le ha reemplazado con el general Rufus King.

Los federales reconocen haber sido rechazados en el combate de Charleston.

Es inminente el ataque de la flota federal contra Wicks-Burg, cuya ciudad se defenderá hasta el último estremo.

Los separatistas al mando de Jakson atacaron el ala derecha del ejército federal. Los federales fingieron una retirada para mejor atraer al enemigo.

Los separatistas al mando de Jakson atacaron el ala derecha del ejército federal. Los federales fingieron una retirada para mejor atraer al enemigo.

Los federales fueron rechazados de James Island, cerca de Charleston, despues de un encarnizado combate en que perdieron 700 hombres. El general Benham comparecerá en consejo de guerra por este hecho de armas.

Ragusa 11.—El 8 hubo combate sangriento entre Dervich y los montenegrinos. Considerables las pérdidas de ambas partes.

Turin 11.—La *Monarchia Nacionale* desmiente los rumores de que el gobierno vá á licenciar á los oficiales polacos que sirven en el ejército italiano.

Paris 11.—El emperador, en su respuesta á la alocucion del arzobispo de Bourges, ha dicho que en vista de las injusticias de los unos y de las escitaciones de los otros, se mantendrá constante y sin variar en la conducta política que se ha trazado.

Don Pedro Cual, sucesor de Monagras, en la presidencia de Venezuela, ha muerto en Guayaquil.

Han circulado hoy noticias contradictorias sobre triunfo y derrota de Lorencez en Méjico. Son falsas sin duda, pues aun se espera el correo.

Observa una correspondencia estranjera, que hace seis meses se consideraba como un sueño el arrogante pronóstico de Mazzini, de que la revolucion iba á invadir el imperio de los czares. Y lo que ahora parece verdaderamente un sueño, es la realidad de las escenas de que están siendo teatro las mas pobladas y opulentas ciudades de Rusia. No hay para qué detenerme aquí, dice el corresponsal, á relatar los incendios que devoran los establecimientos, los archivos, las fábricas, los bazares de San Petersburgo, de Moscow, de Olessa y de Novogorod; un vértigo parece haberse apoderado del espíritu del pueblo ruso, y hecho brotar de repente el acerbo fruto de la ignorancia y corrupcion que por largos años ha venido devorando aquel imperio. La sedicion, las malas doctrinas, el ódio y la venganza, salen á la vez de las universidades, de las escuelas, de los gabinetes de lectura, del ejército y hasta de la servidumbre del emperador, pues dicen complicados en los incendios á los hijos del conde de Rostovzoff, edecanes de Alejandro. Consternado de ver llegar las cosas á este estado, y antes que la anarquía acabe de devorarlo, envolviendo en las ruinas de su trono la sociedad rusa, asegúrase que el emperador Alejandro ha tomado el partido desesperado y hasta abordará de frente la cuestion de Oriente, y buscar su salvacion en el sacrificio del enfermo que todavia reina en Constantinopla.

Los montenegrinos caminan de triunfo en triunfo. Son pocos, pero valientes; están escasos de recursos, pero tienen sobras de valor; no tienen ricos armamentos, pero poseen una fé profunda que les induce á empresas gigantescas. La religion y el derecho están por ellos. Varios pueblos y ciudades han caido en su poder, y los turcos, cada vez mas estrechados, temblorosos y sin fuerza moral, despues de tres derrotas sucesivas y sangrientas, vuelven los ojos á donde quiera y no encuentran socorros para salir de su aflictiva situacion. El general Dervich-Baja está cerrado en el campamento de Bolcia y Nicksich, hombardeada por los insurgentes. En las recientes batallas de Spuz, de Kitta y de Bagnani, los turcos han perdido mucha gente, y lo que es aun peor, toda su fuerza moral, todo su espíritu para luchar.

Hasta hoy no han producido resultado alguno las conferencias que el comisario turco ha tenido con el gobierno de Belgrado, augurando mal de las proposiciones que el gabinete otomano presentan las cartas de aquella ciudad. La opinion general, tanto allí como en Viena, es que la cuestion actual va á ser motivo para que la de Oriente se reproduzca, poniéndose á la órden del dia.

Tomando en cuenta los datos que un corresponsal en Paris le facilita, la agencia *L' Independance Belge* un telegrama dirigido por el gobierno austriaco al francés, anunciándole que, sin perjuicio de apoyar y sostener la soberanía de la Puerta con respecto al Montenegro, piensa contribuir á que Turquía acceda á las concesiones reclamadas por Servia y Montenegro, es decir, la demolicion de la fortaleza de Belgrado y la cesion de un puerto sobre el Adriático á la última provincia. El *Ost Deulscher-Post* se opone á juzgar verosímiles tales declaraciones del gabinete de Viena, y dice:

«No podia concebirse peor política por parte del Austria. La soberania de la Puerta sobre el Montenegro no tiene mas que una importancia secundaria para ella, y esta soberania será siempre meramente nominal. La cesion de un puerto del Adriático al Montenegro seria, por el contrario, el principio de una larga série de complicaciones y eventualidades.

Sabido es que desde hace muchos años la Rusia desea un lugar de estacion para su flota y hace grandes esfuerzos para lograrlo, convencida de la influencia que la daria su posesion sobre la Puerta, permitiéndola además amenazar por las costas de Dalmacia al Austria, á la que es tan superior en fuerzas marítimas.

Desde el momento en que el Montenegro adquiera un puerto sobre el Adriático, Francia, Rusia y el Piamonte habrian encontrado la palanca de Arquímedes que cada una de dichas potencias busca tiempo há, ya en su interés particular, ya en el interés comun de las tres.»

En Bélgica, donde se han recibido, han causado una sensacion inmensa varias cartas escritas desde Matanzas (Méjico), por un súbdito belga, M. Henzean, que pinta con los colores mas sombríos y mas aterradores, la espantosa guerra civil que devora á Tejas y á todos los Estados separatistas de la region Oeste de los Estados-Unidos. Como ejemplo de desmoralizacion, refiere el señor Henzeau el siguiente caso:

«Cerca de Seguin (Tejas) un amo ha sido abofeteado por un esclavo, por atentado en presencia suya al honor de su muger. No hay para qué decir que inmediatamente fué ahorcado el negro.

Luego, hablando de las quemas dispuestas por los separatistas, añade, no sabemos, si exageradamente:

«Lo que es una venganza y crimen inaudito, es que han llegado á quemar hasta sus esclavos. Juzgado por un consejo de demencia ó de furia á que han llegado. Han preferido que mueran sus negros á verlos libres. Los que se han hecho culpables de esta atrocidad, que no tiene igual en la historia, reunieron á los negros inofensivos, les dieron órden de encerrarse en los talleres, cuyas puertas atrancaron; despues el fuego hizo el resto, mientras los amos vigilaban las salidas para matar á balazos al niño, al anciano ó á la mujer que saltara de una ventana á riesgo de su vida, por huir de las angustias de la hoguera.»

La situacion de los partidarios de Francisco II en el reino de Nápoles es la misma: aumentan mas bien que disminuyen; pues ni se dan batallas porque no forman ejércitos, ni acciones porque los guerrilleros lo entienden, y no presentan el cuerpo sino cuando la ventaja es suya. Esta clase de guerra es fatalísima para los pueblos, por-

(98)

De ese sol que nos abrasa,
El dulce pio del ave
En la voz de su garganta,
En su aliento va el aroma
De las flores mas preciadas,
De su cáliz á su téz
Llevó el trasparente nacar,
Y en sus contornos dibuja
Lo flexible de la palma.
¿Completo está el cuadro? no,
Una pluma es lo que falta.
Y es verdad... el corazon
Es mudo sin la palabra,
Nadie sus dolores siente
Si al rostro no asoman lágrimas,
Ni en su placer toma parte
Quien no ve risa en la cara.
Sigamos... dia es de gloria,
El que no busca no halla,
Goce el corazon, que es fácil
Que al rostro el júbilo salga,
¿Y cómo no ha de salir?
Ved... alegres carabanas
En presuroso tropel,
Con incesante algazara,
Serpeando por las calles

(103)

Son las que el terreno alfombran
Deslumbrando con su nacar,
Y al cuajarse del monton
De mariposas galanas,
Que en remolinos inmensos
Por las tres puertas brotaran,
No hay ojos para mirar,
Ni hay, para decir, palabras.

«Y hay movimiento en las peñas
Que es cada peña una casa,
Y tiene cocina y humo,
Y zaguan donde se baila.
Y asientos en que reposan
Los que miran, los que cantan,
Los que aplauden, los que beben,
Los que rien, los que rabian.
Son los pañuelos tapices
Que adornan toda la estancia,
Y al revolar de continuo
En torno á la firme casa,
Y al remudar las parejas,
Y al renovarse las danzas,
Bailando los que aplaudian.
Y aplaudiendo los que bailan,
El peñon se bambolea,

(102)

Que si de la romería
Consigue la copia exacta,
Llegará á morir de viejo
Sin apurar las demandas.

Figuraos un vergel
En dos laderas contrias,
Por el oscuro peñon
A trechos entre cortadas,
Que en dura cárcel oprimen
Del manso arroyo las aguas:
Mirad en ese vergel
En vez de flores las almas,
Con movimiento las peñas,
Y con vaivenes las plantas,
La tierra con mil colores,
Con mil semblantes el agua,
El aire esparciendo gritos,
Y modulando guitarras,
Y decidme si no puede
Ser de la gloria antesala,
Lo que desde Buena-vista.
La vista á mirar alcanza.

¿Y cómo no? aquellas redes
Tegidas con cien guirnaldas,

(99)

Siendo el clarin de la fama,
Con alegria estridente
Se acercan á las murallas.
Salida al campo les brindan
Las puertas que á Norte se hallan:
¡Rincon, Osario y Colodro,
Sois las puertas de la gracia!
El que sin ver la ciudad
De lejos os contemplara,
Ver creyera enjambre inmenso
De mariposas galanas,
Que al primer rayo del sol
Al foco ardiente se lanzan
Y van, suben, bajan, vuelven,
Y en los campos se derraman,
Ofuscando con el brillo
De sus tintas irisadas.

Fuera ya de la ciudad
Hay dos sendas, y por ambas
Se va derecho al arroyo;
No se estrañe la palabra,
Es de los Santos pintados
La que del Colodro arranca,
Y del Cristo del Pretorio
La que con el campo enlaza

(c) Ministerio de Cultura 2006

que si se prolonga mucho, el infeliz aldeano y el desgraciado campesino, son víctimas de unos y de otros. Tristany continúa al frente de las partidas como mariscal de campo y general en jefe, segun se titula, pero no se le ve. Su cuartel general será ambulante, pues no cuenta mas que en las poblaciones pequeñas, y siempre de paso. Los españoles que le acompañaban, todos se le han retirado, y solo le queda el capitan Rodriguez y un tal Castillo, que llegó hace tres meses de Madrid, y dicen que es comandante.

Con motivo de las supuestas tentativas espedicionarias que se atribuyen á Garibaldi, el gobierno italiano ha hecho insertar una nota en *La Monarquía nacional*, declarando que el gobierno está dispuesto á no tolerar espedicion ninguna, sea á Oriente, sea á Roma, al Levante como al Occidente: que la mande Garibaldi ó que la mande otro cualquiera, el ministerio está resuelto á impedir toda espedicion en nombre de la ley y á toda costa.

Como los periódicos franceses son tan galantes, han querido demostrar, con la tabla geneológica de la historia de las naciones civilizadas, publicada por Mr. Brasseut, que la descendencia de Motezuma, último emperador en Méjico, se ha fundido, por medio de los enlaces, en la casa española de los condes de Guzman, á que pertenece la emperatriz Eugenia. Nuestros lectores saben, sin embargo, que hay entre nosotros un conde de Motezuma, grande de España, y que lleva este título mejicano.

Gacetilla.

—Me place.—Segun vemos en un periódico de Madrid, el dia 11 empezaron las obras de la seccion de ferro carril comprendida desde Santa Cruz de Mudela hasta la misma falda de Despeñaperros. Desde la corte al Viso se vendrá en ferro-carril dentro de dos meses y á las Ventas de Cárdenas á fin de año. Solo nos resta añadir: que esto sea una realidad.

—Turca.—Tan formidable era la que en la mañana de ayer cogió un prójimo, que se hallaba tendido cual largo era en el portal de una casa de la calle de Carnecerías en un completo estado de insensibilidad. Su familia, que fué avisada de la triste situacion en que se encontraba nuestro hombre, acudió presurosa y evitó á los transeuntes aquel repugnante y vergonzoso espectáculo.

—No tomo parte.—El catálogo de las subastas de carreteras se ha aumentado con el anuncio de la que el 22 del próximo mes de agosto ha de tener lugar ante los señores director general de obras públicas en Madrid y el gobernador de esta capital, para adjudicar las obras de la carretera de Madrid á Cádiz, en su travesía por Pedro Abad, cuyo presupuesto asciende á 63,829 rs. 46 cénts. Como garantía para tomar parte en el remate deben depositarse por el postor 3000 rs.

— Desgraciada. —Una muger, que parece víctima de la demencia, arrojó al suelo y destrozó varios efectos de un aguaducho del paseo de la Rivera hace dos noches. Los municipales condujeron á la infeliz á su casa. Convendria se tomasen medidas que impidieran estos sucesos.

—¡Ay!--Este lamento brotará de los lábios de muchas de nuestras lectoras cuando sepan que se ha desistido, por ahora al menos, de que asista á los paseos de verano la música los jueves.

—Polémica.—A los celebérrimos aduares de la calle de la Concepcion les han salido unos dignísimos competidores en la plazuela de Abades. Se ignora aun de parte de cuales quedará el triunfo.

—Ampliacion.—Ha recibido la competente aprobacion el espediente para la construccion de unos barracones contiguos al edificio de las Caballerizas Reales, á fin de que se hospede en ellos la fuerza del deposito de Caballeria.

—Volaverunt.—Hablamos de las letras que forman los modernos rótulos de muchas calles. La cuesta del Bailio solo presenta un informe desconchado, que podria inspirar al célebre Rioja: los restos de Itálica no habian sufrido tanto.

— Lógica contundente.— Las razones de acebuche no serán razones, pero en cambio son escándalos. Díganlo los vecinos del Campo de la Verdad ante el espectáculo que dió un hombre dias pasados apaleando á una muger. Los dependientes de la autoridad parece que se encargaron de sacar la consecuencia de semejantes premisas.

—Sépase.—A ruego de varias personas hacemos presente que en los paseos públicos no es lícito reservar sillas para persona alguna. La autoridad por medio de sus dependientes debe vigilar esto. En los últimos dias han ocurrido varios altercados con este motivo y estamos dispuestos á no dejar semejante abuso de la mano y aun á ser mas esplícitos respecto á lo que ocurra, si continuase el mal que pone la pluma en nuestra mano.

—Epígrama.—¿Para qué finjes niñez,—anciana y sábia Lucinda,—pintándote hermosa y linda,—si está en casa la vejez?—No pediré en tu provecho—á Dios, con duelos estraños,—que te guarde muchos años...—porque sé que ya lo ha hecho.

—Rasgo heróico.—Nuestro va- liente compatriota el coronel de zuavos Martinez, que tanta gloria alcanzó en Africa, Crimea é Italia, ha renunciado el bastion de mariscal del imperio que se le ha ofrecido por el emperador de los franceses. La causa de esta abnegacion honra sobremanera á nuestro ilustre compatriota; pues para haber ascendido al mas alto grado militar del imperio tenia que renunciar á la nacionalidad española, sacrificio en que no ha querido consentir. Escusamos decir, que nuestro valiente paisano tiene todas las condecoraciones notables de Francia, ganadas con actos de valor estraordinarios.

—Personal.—Ha sido nombra- do oficial cuarto de la comision de Cuentas de esta provincia don Leopoldo Verdeguer, en reemplazo de don Ramon Lopez, que parece ha sido declarado cesante.

—Falta hace.—Se va á arre- glar el pavimento del paseo de la plazuela de la Magdalena, que está sumamente deteriorado.

—Subasta.—El 22 y el 31 de agosto próximo se subastan en la Alcaldía de Lucena los capitales de censo que posee el pósito de dicha ciudad.

—El gallo y la gallina.—El ga- *llo*. Pollos que vais al baile—y á los paseos,—no hagais con las pollitas—muchos estremos—que las mugeres,—de mucho acariciarlas—fieras se vuelven.

La gallina. Niñas que quince abriles habeis cumplido,—no pongais en los pollos—mucho cariño—porque los hombres;—en viéndose queridos,—no corresponden.

El gallo. Encontrareis mujeres-apasionadas,—que en el pecho nos dejan—profundas llagas.—Lindas sirenas,—con sus dulces palabras—nos envenenan.

La gallina. Tienen palabras dulces—como el almíbar,—procurad no escucharlas—que son mentira.—Pues todos ellos,—aunque lo disimulan—son embusteros.

El gallo.—Encontrareis mujeres—como veletas,—que dan en un minuto—cincuenta vueltas;—porque son raras,—las que de veras quieren—y no se cansan.

La gallina. Os llamarán hermosas,—lindas y bellas,—sin distinguir de blancas—ni de morenas.—Pero ¿constancia?—se murió de aburrida;—no hay que buscarla.

El gallo. Echan sus lagrimitas,—fingen desmayo,—escelentes anzuelos—para pescarnos;—tened presente, que la que mas lo dice—menos nos quiere.

La gallina. Juran amor eterno;—nos dan mil quejas,—los queremos, se cansan—y nos desprecian.—Echan el sello,—con decir «si te he visto,—ya no me acuerdo.»

El gallo. Pollos que vais al baile—y á los paseos,—no hagais con las pollitas—muchos estremos.—En la memoria,—retened para siempre—la adjunta copla:

Crie yo en mi rebaño—una cordera;—de mucho acariciarla—se volvió fiera;—que las mujeres—de mucho acariciarlas—fieras se vuelven.

La gallina.—Niñas que quince abriles habeis cumplido,—no pongais en los pollos mucho cariño.—Todos los dias,—repasad cuatro veces—esta coplita:—Aunque quieras á un hombre—no se lo digas,—porque te hará el ingrato—pasar fatigas;—porque los hombres,—en viéndose queridos no corresponden.

—Ruego.—En el número 109 del *Boletin oficial* de esta provincia, se publican las condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata por término de tres años, á contar desde 1.° de enero de 1863, el servicio de conducciones de tabacos, polvoras, toda clase de efectos timbrados y los impresos que sean necesarios para las espresadas rentas, así como los tabacos de comiso, envases y precintas en la Peninsulas é Islas Baleares.

—¿Quién sería mas?—Cierto cabo de escuadra estaba instruyendo á un peloton de reclutas, colocándose al costado de la fila, observaba atentamente si á la voz de mando todos levantaban igualmente la pierna izquierda para marchar al paso regular.—«De frente, paso regular, marchen!» clama el instructor. Un recluta saca el pié derecho: el cabo viendo de perfil dos piernas en el aire y muy juntas, grita furioso: «¿Quién es ese bruto que rompe la marcha con las dos piernas á un tiempo?

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. El Triunfo de la Sta. Cruz, y Ntra. Sra. del Cármen.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Cármen Calzado.

—Hoy habrá fiestas á Ntra. Señora del Cármen en las iglesias siguientes:

En Sta. Ana, predicará don Francisco Fernandez, cura ecónomo de la parroquia de S. Miguel.

S. Cayetano, á las 10, el mismo señor.

Carmelitas calzados, á las 10, don Andrés Millan, pbro.

—Hoy último dia de novena á Ntra. Sra. del Cármen en la anterior iglesia de S. Cayetano, á las 6 de la tarde: predicará don José del Carpio, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

—Cuarto dia de novena á Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, á las 6 de la tarde: predicará don Mariano Martinez, pbro.

—Ultimo dia de novena á Nuestra Señora del Cármen en la iglesia del convento de Santa Ana, por la tarde.

—Octavo dia de igual novena en la iglesia de San Francisco, tambien por la tarde.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Cármen, en Sta. Ana.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

MADRID.

Cotizacion oficial del 12.

Especialidad 49-20 c.

Interior 44-0.

Deuda amortizable de primera clase 33 25.

Id de segunda 15-20.

Id. del personal 19-25.

Acciones del banco de España 245-00.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 50 30 p.

Paris á 8 dias vista 5 25

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 11 de Julio á igual hora del 15

Trigo 2-8 fanegas desde 55 á 60

Cebada de fanegas de 00 á 00 rs.

Aceite en los molinos á 46.

Id en la ciudad á 58.

Jabon blando á 11 cuartos libra.

Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA

En la Alhondiga Trigo de 55 á 70. Cebada de 27 á 35. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 60 á 63. Cebada de 26 á 30. Habas á 40. Aceite á depósito de 49 52 id para el consumo á 55

GRANADA.

Trigo de 45 á 55. Cebada de 24 á 26. Habas de 30 á 32. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 44 á 39. Cebada de 20 á 29. Habas de 40 á 45 Aceite de 48 á 49.

JAEN

Trigo de 44 á 50 Cebada de 26 á 27. Habas de 26 á 26 Aceite de 54 á 58

JEREZ

Trigo de 66 á 70 Cebada de 29 á 32. Habas de 52 á 55 Aceite de 49 á 50

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos.

Id de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 84 rs. 80 céntimos.—Tercera clase 51 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y mediodía.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde.

Entran de Madrid los dias impares á la misma hora.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.	459	520
Interior.	379	440
Rotonda.	299	360
Cupé.	239	300

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde.

Entran de Madrid los dias pares entre 11 y 12 de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde.

Entran de Madrid todos los dias á la misma hora.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las once de la noche.

Entran de Lucena todos los dias á las dos de la madrugada.

Salen para Cabra los dias pares á las seis de la tarde.

Entran de Cabra los dias pares á las 3 de la madrugada.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lúnes, miércoles y viérnes á la una de la tarde.

Entran de Malaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. —Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.° de Julio.

De 12 á 3 de la tarde.
De 7 á 8 de la noche.
De 10 á 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 364 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus negocios con los salidos de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos. También ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lúnes, miércoles y viérnes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Viñasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce menos cuarto de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la once y veinte y cinco minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á la una y quince minutos de la madrugada.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes.

De Cadiz el 10 y 25 de cada mes.

De la Habana el 15 y 30 id.

Esceptúase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Sale de Córdoba los dias 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del puerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. Jose y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.

ECIJA Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andres Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. Jose Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Cármen.

BUJALANCE. Jose Maria Valera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de la Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. Jose Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Concluye el anuncio de subasta inserto en nuestro último número.

Núm. 2300 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra de la propiedad de Juan Molina, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. tierras de Miguel Lopez, á L. otras de Rafaela Blanco, á S. otras de Antonia Blanco y á P. dehesa Nueva, y consta de 8 encinas y 9 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata jóven, ha sido tasado en 83 rs. y capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 90

Núm. 2301 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Gabriel José, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. dehesa del Campillo, á L. tierras de Miguel Lopez, á S. otras de Manuel Cortés y á P. otras de Sebastian Campos, y consta de 9 encinas y 18 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata jóven, ha sido capitalizado por los 5 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 112,50 rs. y tasado en tipo para la subasta. 117

Núm. 2302 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Lopez, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. con tierras de Manuel Serrano, á L. otras de Rafaela Romero, á S. otras de Juan Molina y á P. dehesa Nueva y consta de 12 encinas y 6 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata jóven, ha sido tasado en 102 rs. y capitalizado por los 5 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 112,50

Núm. 2303 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Manuel Cortés, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. tierras de Gabriel José, á L. y S. otras llamadas de la Fábrica, y á P. otras de Sebastian Campos, y consta de 11 encinas y 15 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata jóven, ha sido capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasado en tipo para la subasta. 107

Núm. 2304 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Ortega, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. tierras de Gabriel José, á L. otras de Miguel Lopez, á S. otras de Manuel Cortes, y á P. otras de Sebastian Campos, y consta de 8 encinas y 15 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata jóven, ha sido capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasado en tipo para la subaste. 101

Núm. 2305 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Lopez, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. tierras de Gabriel José, á L. otras llamadas de la Fabrica, á S. otras de Juan Ortega y á P. otras de Pablos José, y consta de 8 encinas y 9 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata jóven ha sido tasado en 66 rs. y capitalizado por los 3 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 67,50

Núm. 2306 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Sebastian Campos, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. tierras de Gabriel José, á L. otras de Manuel Cortés, á S. otras de los herederos de Acisclo Campos y á P. dehesa Nueva, y consta de 8 encinas y 5 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido tasado en 88 rs. y capitalizado por los 3 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 67'50

Núm. 2307 del inventario. El arbolado existente en una suerte 5 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Acisclo Campos, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. tierras de Sebastian Campos, á L. toras llamadas de la Fabrica, á S. otras de Rafaela Romero y á P. otras de Manuel Serrano, y consta de 8 encinas y 6 chaparros cuyo arbolado, monte alto y mata jóven, ha sido capitalizado por los 2 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 45 rs. y tasado en tipo para la subasta. 60

Núm. 2308 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Rafaela Romero, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. tierras de los herederos de Acisclo de Campos, á L. otras llamadas de la Fábrica, á S. otras de José Molina y á P. otras de Juan Molina, y consta de 9 encinas y 16 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata jóven, ha sido capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasado en tipo para la subasta. 95

Núm. 2309 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 10 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Ramon Martos, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, y linda á N. tierras llamadas de la Fábrica, á L. arroyo de Navalahacienda, á S. tierras de Juan Andujar y á P. otras de Sebastian Campos, y consta de 7 encinas y 16 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata jóven, ha sido capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasado en tipo para la subasta. 97

LA AURORA.

Gran fábrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Córdoba, calle S. Hipòlito núm. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fábrica ha adquirido una general aceptacion. Cada dia aumenta el número de sus favorecedores. De ella se surten multitud de casas y establecimiento públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y vé ensancharse diariamente el circulo de sus operaciones.

En esta fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por tareas de encargo y medias tareas á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimientos, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacaos, azúcares y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y á precios sumamente módicos. Tambien hay té y café de superior calidad. Este último se molerá á presencia del marchante para que conserve todo su aroma, y se convenza de que no lleva mezcla alguna. Los precios á que se espenderán los chocolates de esta fábrica son los siguientes:

El de 4 rs. á.	3 1/2
El de 5 á.	4 1/2
El de 6 á.	5 1/2
El de 7 á.	6 1/2
El de 8 á.	7 1/2
El de 9 á.	8

Y asi sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demas precios.

El dueño de la fábrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el estremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboren sean de lo mas perfecto, y que haya en la fabricacion la perfeccion mas esmerada y el mas completo aseo, de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto que están á lavista todos los artefactos.

FUNDICION DE HIERRO DE SAN BENITO.

Construccion de maquinaria y fábrica de camas, premiada con medalla de plata en la esposicion sevillana,

DE

PEDRO HERMANOS.

SEVILLA.

Màquinas de vapor.
Máquinas y prensas tipográficas.
Prensas para aceituna de molinete, hidráulicas y de palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballeria.
Prensas para uva.
Trituradoras para fábricas de curtidos.
Norias y aparatos de hombas para huertas
Bombas para minas y casas particulares.
Arados de varias clases.
Buges y cañoneras.
Máquinas para moler trigo.
» para amasar pan.
» para triturar semillas en los cortijos y haciendas.
Bolantes para fabricantes de petacas y encuadernadores.
Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños con vistosos balaustres.
Planchas para ropa.
Tubos para cañerias.
Camas de todas clases y tamaños perfectamente pintadas y maqueadas.

Dicho establecimiento tiene su escritorio y depósito de camas, en la calle de la Plata y Santa Maria de Gracia en Sevilla, donde encontrará el público un magnifico surtido de todas clases y tamaños, como tambien camas doradas inglesas de gran lujo.—En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundicion.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmienten se ven en la práctica. Este Profesor huyé de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil árte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. El estudio de los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin inconveniente la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una *Memoria* en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa *Memoria*.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. PARIS, Brou, inventor *R. Lafayette*, 87, *Rue Magenta* 18.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

BARATO.

En el establecimiento de Pedro Flores, situado calle de San Fernando núm. 110, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombrillas, marquesitas con volantes y flecos, desde 50 rs. á 100 una, y chinescas con dos forros de última novedad, desde 55 hasta 105 rs. En percal desde 10 á 13 rs. Tambien hay un gran surtido de bastones y abanicos á precios sumamente arreglados. Las personas que gusten pasar á citado establecimiento, conocerán su baratura y buena construccion. 4—2

Vejigatorios de Albespeyres.

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por órden del consejo de sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores á todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al pormayor, dirigirse en Cadiz, calle de San Francisco núm. 12. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinoaa, don Francisco G. Otero.

—SUBASTA. Contrata de la carretera de Alcaudete á Baena. El dia 21 del corriente mes de Julio y á las doce de su mañana, se remata en subasta privada, en Córdoba, la conduccion de 20,000 pies cubicos de silleria desde el cerro del Algibejo, termino de Alcaudete provincia de Jaen, al rio San Juan, limite de las provincias de Córdoba y Jaen, para el puente que se está construyendo sobre dicho rio. Desde el dia 16 estará de manifiesto el pliego de condiciones y se suministran todos los datos necesarios en Córdoba en las casas del director de dichas obras, calle de Lineros número 80, y en Baena, en los oficinas de la empresa, Llano del Rosario núm. 6.

—VENTA. En la calle de Carniceros num. 10, se hallan de venta cinco estantes con sus cristales y redes de alambre, libros de todas clases y cuadros antiguos, todo á precios muy arreglados. Podrá verse todo de 9 á una del dia y de 1 á 8 de la tarde. 4-3

-MATRONA. Doña Maria Josela Alonso, matrona examinada por la facultad de medicina y cirujia de Granada, ha trasladado su domicilio á la puerta del Rincon num. 63, donde ofrece sus conocimientos. 4 3

—TRASPORTE. En la casa núm. 28, Carrera del Puente, se admiten asientos para los baños de Carratraca. 8—4

— ARRENDAMIENTO. En subasta privada que se verificara ante el escribano D. Manuel Portera y Cámara el dia 24 del presente mes, se arriendan las fincas siguientes:

Cuarenta y dos aranzadas de Olivar divididas en 3 suertes, situadas en el partido de la Torca, termino de Lucena, propias de la Señora D.ª Rosario Moreno y Sopranis.

Treinta aranzadas de olivar en una suerte, partido de los Arenales ó Villavieja, y 42 de manchon en el de Novillas ó Arroyo del Peligro, en el espresado termino de Lucena, perteneciente á la Excma. señora doña Manuela Sopranis.

Y una suerte de 20 fanegas de tierra nombrada de Cabeza, al sitio de los llanos de Leon, termino de Aguilar, conocida por la de las Alpechineras, de la propiedad de la mencionada señora doña Rosario.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribania de dicho señor Portera, calle de la Pierna núm 4, de esta ciudad. 4—3

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Cayetano los dias 14, 15, y 16 del corriente, recibirán el estipendio de 6 rs. en los dos primeros y de 8 en el tercero.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle Puerta del Perdon nums. 12 y 14. 5-4

—PERDIDA. Desde las Tendillas á la administracion de hacienda pública, se han estraviado dos láminas de Deuda consolidada al tres por ciento, la una núm 4543, importante 426,101 rs. 92 cénts. espedida á favor del ayuntamiento de Cañete, y la otra número 3,858, importante 6,995 rs. 2 cénts á favor de la Junta de Beneficencia de Cañete. La persona que las haya encontrado se servirá entregarlas en la casa núm. 19 calle de Abades donde se le dará una gratificacion. 4—4

—ESTAMPAS. A la imprenta de don Fausto Garcia Tena, ha llegado un gran surtido de estampas de las mejores fábricas, las que se espenden por mayor con grandes rebajas en sus precios. 10—1

— ARRENDAMIENTO. Para desde el dia primero de Enero de 1863, se arrienda la casa núm. 4 calle de Carniceros, parroquia del Sagrario, que tiene once habitaciones, comedor, reposteria, despensa, aparlado con pozo y pila, torre y agua potable permanente. La persona á quien convenga tomarla, podrá tratar con don Mariano Merlo, que vive en la calle Azonaicas núm. 14, parroquia del Salvador, el cual está autorizado para su arriendo, bajo las condiciones que espresará. 6-4

-BUGIAS ESTEARICAS. A la imprenta de D. Fausto Garcia Tena ha llegado un gran surtido de bugias de las mejores fábricas, las que se venden por mayor y menor.

— MANUAL TEORICO PRACTICO de contratacion al alcance de las innovaciones de la nueva ley hipotecaria. Obra útil y necesaria á los depositarios de la fé pública y registradores de la propiedad, por D Juan Deogracias Carrion. Dedicado al notariado. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto G. Tena, á 40 rs. el ejemplar. 10-1

(c) Ministerio de Cultura 2006